

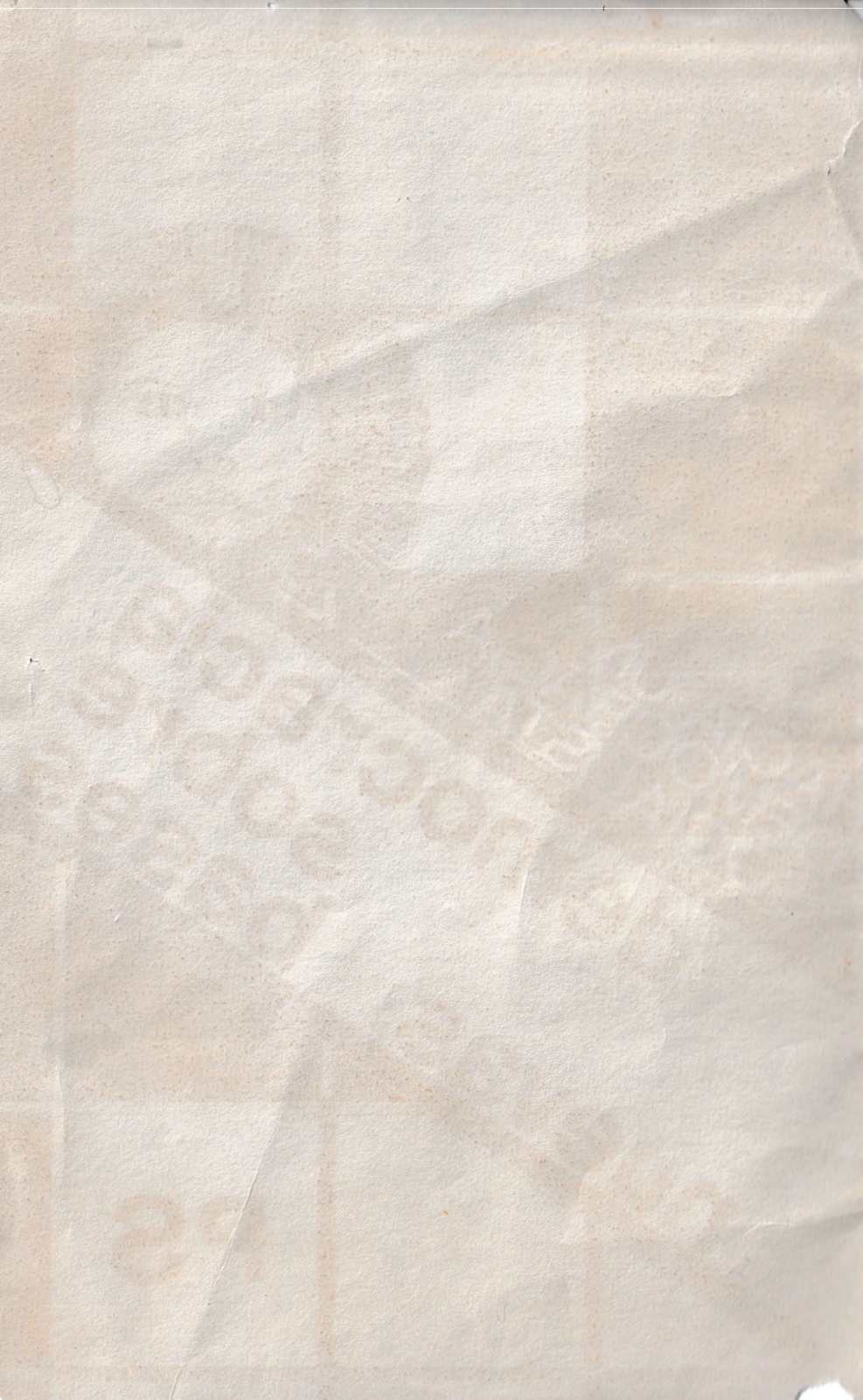


HACIA UNA
DEMOCRACIA
SOCIALISTA

democracia
sobre
bases

nuevas

PS



**DEMOCRACIA
SOBRE NUEVAS
BASES**

HACIA UNA DEMOCRACIA SOCIALISTA



**PARTIDO SOCIALISTA
DEL URUGUAY
1984**

INTRODUCCION

Nuestro país está viviendo una de las crisis más profundas de su historia. Pocas veces como en las últimas décadas, la explotación económica, la dependencia exterior, la falta de libertades públicas e individuales, la violación de los derechos humanos y el autoritarismo atacaron todas las capas sociales del Uruguay de una manera tan agresiva como para poner en peligro la identidad de nuestra nación y la existencia soberana de nuestro país.

Esta larga crisis, — que también engendró la larga noche de la dictadura que se inició en 1973—, comenzó en la década del 50 con la quiebra de las estructuras económicas y financieras que habían caracterizado a nuestro Estado liberal hasta ese entonces y se proyectó, fatalmente, a la ruptura del orden jurídico institucional que distinguía a Uruguay entre las naciones latinoamericanas.

No es por casualidad histórica que esta crisis coincide en el tiempo con la nueva estrategia del capitalismo internacional trazada por el Imperio, después del fracaso de la Alianza para el Progreso y de la derrota sufrida en Vietnam. A comienzos de la década del 60 empezamos a asistir a dos fenómenos paralelos pero coincidentes. Por un lado, un vasto proyecto de internacionalización y aplicación de la Doctrina de la Seguridad Nacional, especialmente en los países subdesarrollados, a la manera del brazo armado de la nueva estrategia capitalista. La agresiva expansión de las Empresas Transnacionales y su penetración en nuestras economías y hasta en nuestros modos de vida a partir de aquellas etapas, es la demostración más clara de la nueva política del Imperio, la que contó con el complaciente apoyo de nuestras grandes burguesías. Las crecientes demandas de mejores condiciones de vida de las grandes masas trabajadoras latinoamericanas y la emergencia de los movimientos sociales movidos también por los grandes sectores marginados de nuestras sociedades, habrían de recibir por respuesta la represión, el hambre y el terrorismo de Estado. Con la aplicación de la Doctrina de la Seguridad Nacional, los ejércitos nacionales en toda América Latina, — en mayor o en menor grado—, se convirtieron en verdaderas fuerzas de ocupación de sus propios países. Asistimos así durante finales de la década del 60 y toda la década del 70 a los intentos de destrucción sistemática de los movimientos populares que estaban ganando los mayores espacios políticos en América Latina.

Fue y sigue siendo una dura lucha cuyo desenlace favorable a las demandas de justicia social, libertad, paz y democracia levantadas por las clases trabajadoras y la inmensa mayoría de nuestros pueblos se avizora como definitivo en el correr de las próximas décadas. Pese a todos los sufrimientos y calamidades soportados por nuestros pueblos, hay señales históricas que indican que América Latina, — y por consiguiente nuestro país—, está viviendo un tiempo fecundo. El triunfo de la Revolución Cubana marcó la década del 60; el advenimiento al poder de la Unidad Popular en Chile marcó la década del 70, a pesar de su violenta destrucción; la década del 80 se inicia bajo la señal del triunfo de la Revolución sandinista en Nicaragua y si nuestras luchas continúan con firmeza, la década del 90 nos

encontrará a nosotros o a nuestros hijos, con democracias latinoamericanas de carácter socialista.

Nuestro país está convocado por la fuerza de los hechos históricos que el pueblo ha protagonizado en su lucha contra la dictadura, para ser una democracia socialista en el correr de la próxima década. Ello dependerá, en gran parte, de la manera en que aprendamos entre todos a leer nuestra propia historia.

Nuestro pueblo, —paciente, pacífico, porfiado y valiente—, fue el protagonista en los últimos tiempos de hechos políticos que asombraron al extranjero por las condiciones en que se dieron.

Recordemos solamente (sin olvidar la tenaz resistencia a las vueltas de tuerca de la dictadura durante esta larga década) el plebiscito de 1980 con su contundente NO; las elecciones internas de los Partidos en 1982; el 1° de Mayo de 1983 y el de 1984; el 27 de noviembre de 1983, el paro general del 18 de enero y el paro cívico del 27 de junio de 1984.

Recordemos que el Frente Amplio, apenas con tres años de vida legal, creció y se fortaleció durante once años de vida ilegal hasta convertirse en una fuerza política que hoy nadie puede ignorar.

Recordemos que el Partido Socialista del Uruguay sufrió más de 13 años de ilegalidad y que, a pesar de ello, sus filas lejos de disminuir se acrecentaron durante los duros años de la lucha clandestina, atrayendo con sus propuestas de una sociedad más justa, más humana y más participativa a grandes contingentes de jóvenes. En el momento en que volvemos a la lucha legal, el crecimiento arrollador de nuestro Partido es una de las señales más claras de la clase de democracia que todos buscamos para nuestro país.

Recordemos a los presos y a los exiliados que jamás abatieron su testimonio de uruguayos libres.

Estas expresiones (y muchas más) de vitalidad política, hablan de un país que aspira a una democracia, construida a partir de la práctica social de un pueblo que maduró en su lucha contra la dictadura antes que en las nostalgias de un Uruguay que nunca más volverá.

El proyecto anti-nacional de la dictadura, desgastado totalmente, llevó hasta sus últimas consecuencias la quiebra del modelo democrático-dependiente. La crisis del Uruguay liberal es completa.

Si mañanauviésemos la desgracia de que un gobierno de transición democrática volviese a aplicar medidas de corte neo-liberal o neo-monetario, estaríamos poniendo remiendos nuevos sobre paños viejos. Las clases dominantes no tienen proyecto alternativo para el futuro democrático del Uruguay. La polarización del enfrentamiento político y social en nuestro país es otro de los frutos de la dictadura: de un lado el Imperio y el gran capital financiero y del otro lado las clases trabajadoras y las masas pauperizadas por un sistema de sobreexplotación que nunca habíamos conocido en nuestra historia. Y en el medio (en un espacio muy escaso) una burguesía atemorizada por las consecuencias de una crisis que contribuyó a crear y de una dictadura para la cual tuvo gestos muy complacientes en un pasado no muy lejano, que esgrime frente al futuro del país, esquemas de reformismo democrático o promesas, entre demagógicas y esperanzadas, de practicar recetas social-democráticas que no le hagan perder sus vínculos con el gran capital financiero. En el fondo, son vagas ensoñaciones políticas de recrear un Uruguay que ya no existe, como consecuencia tanto de

la crisis nacional como de la gran crisis internacional que ha golpeado hasta el fondo a los países latinoamericanos.

Nunca fue tan clara en nuestra historia la necesidad de abrimos finalmente a un proyecto de sociedad socialista. O sea, a la construcción de un socialismo uruguayo arraigado profundamente en nuestra identidad nacional. Sabemos que la historia no se repite. No podemos recrear el Uruguay que fue. Pero podemos crear un nuevo Uruguay a partir de los fundamentos más ricos que existen en nuestra propia historia. Lo que el Frente Amplio proclamó en su momento, recobra hoy toda su vigencia:

“Un programa destinado a superar la crisis estructural, a restituir al país su destino de nación independiente y a reintegrar al pueblo el pleno ejercicio de sus libertades y de sus derechos individuales, políticos y sindicales.

Un programa de contenido democrático y anti-imperialista que establezca el control y la dirección planificada y nacionalizada de los puntos claves del sistema económico para sacar al país de su estancamiento, redistribuir de modo equitativo el ingreso, aniquilar el predominio de la oligarquía de intermediarios, banqueros y latifundistas y realizar una política de efectiva libertad y bienestar, basada en el esfuerzo productivo de todos los habitantes de la República. Expresamos nuestro hondo convencimiento de que la construcción de una sociedad justa, con sentido nacional y progresista, liberada de la tutela imperial, es imposible en los esquemas de un régimen dominado por el gran capital. La ruptura con este sistema es una condición ineludible de un proceso de cambio de sus caducas estructuras y de conquista de la efectiva independencia del ordenamiento jurídico institucional, a efectos de facilitar las imprescindibles transformaciones que se procuran”.

Es por estos caminos que tenemos que abrirle el paso a una nueva racionalidad política en la vida del país. Los valores colectivos y nacionales deben sustituir a los criterios individuales, lucrativos y extranjerizantes. Pensar y construir un Uruguay nuevo. No será fácil pero hoy es más factible que hace 15 años. Tendremos que recorrer, todos juntos, unidos, nuevas etapas hacia el propósito de una democracia sobre nuevas bases. El pueblo será el gran protagonista de esas transformaciones como ya lo ha expresado en esta última década, a costa de su dolor, de sus privaciones y de sus sacrificios.

Cuando levantamos la bandera de la Democracia Sobre Nuevas Bases, estamos haciendo referencia a un proyecto específico de organización de la sociedad, diferente del modelo autoritario y del modelo democrático burgués. A su vez este proyecto se constituye en la vía de acceso a la construcción del socialismo en el Uruguay y prefigura, al mismo tiempo ciertas características específicas del mismo. Vale decir, un socialismo participativo, pluralista, donde coexisten diversos centros de poder, donde el poder está repartido en múltiples niveles, lo que es bien distinto al modelo burocrático donde sólo existe el único poder del aparato estatal.

La construcción de la Democracia sobre Nuevas Bases constituye un proceso permanente, que arranca con anterioridad al acceso al gobierno, pasa por éste y se continúa mucho después de haber accedido al control del aparato estatal. En rigor, comienza hoy mismo, cuando todavía estamos enfrentados a la dictadura.

Hay dos etapas ineludibles en este camino, **que debemos recorrerlas como si fuesen un todo** con la firmeza que exige esta nueva racionalidad política. Cada una de ellas nos irá acercando al gran objetivo: la construcción del Uruguay socialista:

A) ESTRUCTURACION Y CONSOLIDACION DEMOCRATICA.

- 1) VENCER A LA DICTADURA
ELIMINAR AL ESTADO AUTORITARIO
- 2) GOBIERNO DE CONCERTACION NACIONAL PARA LA RECONSTRUCCION DEL PAIS

B) FASE NACIONAL LIBERADORA HACIA UNA DEMOCRACIA SOCIALISTA.

Este Documento del **Partido Socialista del Uruguay** tiene la finalidad de proponer una serie de reflexiones, a partir de nuestra realidad, como un aporte a las discusiones y a la acción de las bases.

En tal sentido, es un Documento abierto, al cual necesariamente le seguirán otros, como producto de la reflexión hecha a partir de la práctica política de nuestro pueblo, el Frente Amplio y de nuestro Partido.

Presentamos, pues, estas reflexiones con la convicción de que solamente **el pueblo unido, movilizado y organizado podrá construir el Uruguay socialista.**



1º DE MAYO UNIDAD SOLIDARIDAD Y LUCHA

P
I
T
POR
LIBERTAD
TRABAJO
SALARIO
AMNISTIA



SIN
DESAPARECIDOS
Y NUNCA MAS
REHENES //

C
N
T

UN SOLO MOVIMIENTO SINDICAL!



VENCER A LA
DICTADURA
ELIMINAR
AL ESTADO
AUTORITARIO

VENCER A LA DICTADURA ELIMINAR AL ESTADO AUTORITARIO

El fracaso de la dictadura en todos los campos del quehacer económico, social, cultural y político, ha sido completo y será histórico. Como también será histórica la resistencia y la lucha del pueblo uruguayo para negarle el poder político que pretendió arrogarse. La movilización de las fuerzas populares de nuestra sociedad en estas últimas etapas de la lucha contra la dictadura, arrastrando en su marea reivindicativa a los grandes sectores de la burguesía y confluyendo con el empuje social de una juventud que el régimen no pudo domesticar, es un hecho novedoso en nuestra historia y augura las mayores posibilidades para la construcción de una democracia sobre nuevas bases. Pero cometeríamos un grave error político si nos dejásemos ganar por el triunfalismo. Vencer a la dictadura, con el instrumento de un frente democrático opositor y con la concertación de las fuerzas sociales de todo el país en la misma dirección, no significa arrancarle la transferencia del poder en un acto eleccionario, aunque éste se realice en las mejores condiciones posibles en cuanto a desproscripciones de partidos y de personas. La dictadura tiene todavía **la fuerza de las armas y el oprobio de un sistema represivo y carcelario** como para pretender detentar parcelas del poder que necesariamente debe regresar, en su totalidad, al pueblo soberano.

El acto eleccionario del próximo 25 de noviembre será una etapa a recorrer, en las mejores condiciones posibles logradas por la voluntad del pueblo movilizado, para vencer a la dictadura. Pero el triunfo final será conquistado cuando hayamos eliminado hasta el último vestigio del Estado



autoritario creado por la dictadura. Es el paso indispensable para abrir los canales a la etapa de la reconstrucción nacional y a la tarea de echar los cimientos para la construcción de una democracia sobre nuevas bases.

Nos espera una tarea tan difícil como necesaria porque se trata, ni más ni menos, de **reconstruir todo el aparato del Estado**. Durante la década del gobierno de la dictadura, el aparato burgués-liberal de nuestro Estado fue transformado, en forma persistente y con objetivos bien definidos, en *un aparato estatal al servicio de las finalidades del Estado de Seguridad Nacional para servir de instrumento a la expansión del capitalismo transnacional, tal como también se estuvo haciendo en la mayoría de los países de América Latina durante esa misma década.*

Una dictadura entendida como bloque de poder que ha llegado a controlar todo el aparato del Estado, no se derrota de la noche a la mañana ni tampoco por el solo mérito de un acto eleccionario. Con toda la importancia que le damos a las elecciones, la tarea de vencer a la dictadura no termina allí. Para ese fin, — repetimos en honor a la claridad de nuestras reflexiones—, hay que eliminar al estado autoritario, o sea, al Estado de Seguridad Nacional bajo el cual hemos estado viviendo en estos últimos diez años de nuestras vidas.

En esa tarea habremos de atacar la grave disociación que el aparato estatal de la dictadura (trabajando a todos los niveles, desde el ideológico-educativo, pasando por el jurídico-institucional, hasta el económico-laboral), ha creado entre la nación, el pueblo y el Estado.

La soberanía nacional radica en el pueblo. Hablar de la identificación nación-pueblo-estado es hablar de democracia. En la práctica política de esta última década, la dictadura ha justificado sus proyectos de dominación autoritaria cortando, por un lado, los lazos que unen a la nación con el pueblo y, por otro lado, los que deben unir al pueblo con el Estado. No es de extrañar que para ello haya tenido que usar a las propias Fuerzas Armadas como ejército de ocupación del país, como ocurrió en Brasil, en Argentina, en Chile y en otros países latinoamericanos.

La lógica implacable y destructora de la Doctrina de la Seguridad Nacional hace del Estado un ente vivo que encarna por sí solo a la Nación y no vacila en hacer del pueblo el "subversivo" por excelencia, el "enemigo interno". Al mismo tiempo, la aplicación de aquella Doctrina encontró sus "razones de estado" para construir sus aparatos de dominación, sus normas propias, y su "clase política" integrada especialmente por la alta burocracia civil y militar más los infaltables gestores de los circuitos financieros y de las empresas transnacionales, apoyados en la tecno-burocracia proporcionada por las altas capas medias de nuestra sociedad. Si bien es cier-

to que esos sectores sociales, anti-nacionales por tradición y por formación, carecían de legitimidad interna por ausencia de representatividad política o por ser ajenos a las mínimas bases consensuales, es imposible desconocer los males que provocaron por el solo hecho de participar en "procesos" que afectaron las prácticas políticas, los contenidos ideológicos y las formas de conciencia social de la población en general. La reestructuración autoritaria del capitalismo, tanto en el Uruguay como en la región latinoamericana, sostenida por regímenes como el que nosotros hemos vivido, causó un retroceso histórico de la vida política de nuestro pueblo que no se subsanará con la simple iniciación del proceso de democratización. Aunque principio deben tener las cosas.

Por otro lado, el camino hacia la democracia, entendida como **la reconciliación de pueblo y nación con el estado**, debe considerar la presencia de una burguesía cohesionada a pesar de todo, a través de sus intereses económicos específicos y con amplios recursos (ideológicos, materiales) como para pretender el control de toda democratización que intente discutir su hegemonía de clase. Ni los aparatos, ni las prácticas administrativas y políticas, ni las representaciones ideológicas dominantes desaparecerán del todo, cuando el estado autoritario creado por la dictadura empiece a disgregarse. La desarticulación del estado autoritario debe estar firmemente guiada por el objetivo de la creación de un estado auténticamente nacional y de prácticas democráticas sobre nuevas bases. De ahí, por ejemplo, los riesgos contenidos en los elementos ideológicos difusos pero tentadores, que nos hablan de volver al Uruguay "que fue", a esa especie de paraíso perdido, confundido con una irreal "Suiza de América". El paraíso perdido lo fue para siempre. La necesidad imperiosa para nuestra vida futura como nación independiente es la de construir un nuevo Uruguay.

Para ello es necesario tener bien presente que la burguesía y el gran capital trasnacional, reconstituidas las condiciones orgánicas de su hegemonía, buscarán darle estabilidad a su dominación política una vez iniciada la reconstrucción del país. O sea, que corremos el riesgo, si prosperase esa intención política, de que se produjese una "apertura" democrática restringida en la cual, la expresión de los intereses propios del movimiento popular sean considerablemente atenuados.

Nuestra meta debe ser, pues, **desde los inicios del proceso de eliminación del estado autoritario**, iniciar el proceso de construcción de una Democracia sobre Nuevas Bases.

O sea, continuar nuestra lucha como pueblo movilizado y organizado, para lograr que la desarticulación del estado autoritario le ceda el paso a la





construcción de un estado nacional con nuevas bases de participación y de representación. Dicho de otra manera, construir las estructuras jurídico-institucionales, económicas, sociales y políticas **para edificar una democracia pluralista con mecanismos de participación de las clases trabajadoras.**

Por todo ello consideramos que hay una serie de medidas, mínimas e indispensables, que deben ser tomadas desde las primeras etapas del proceso de democratización del Uruguay, si aspiramos a crear las condiciones más favorables para la construcción de un Estado nacional y popular, como condición necesaria para la construcción de una democracia sobre nuevas bases.

- La soberanía popular debe expresarse de manera clara e inequívoca a través de las mayorías del nuevo Parlamento que resulte elegido en las elecciones del 25 de noviembre próximo. Las movilizaciones populares no deben abandonar el desarrollo de las manifestaciones legislativas ante la gran crisis que vive el país que, por esa misma razón, deben ser **inmediatas y a fondo** en torno a los problemas más urgentes. La discusión, aprobación y puesta en vigencia de esas leyes debe ganar el ámbito público más general posible, como un comienzo de la participación popular en el gobierno del país.

- Plena vigencia de la Constitución de 1967, salvo que una nueva Constitución creada por una Asamblea Constituyente **libremente elegida por el pueblo** decida la nueva Carta Fundamental de la nación. De todas formas, el tema constitucional debe estar en la órbita de la movilización y decisión popular y cualquier modificación a ese nivel debe pasar por el libre pronunciamiento de la ciudadanía.

- Eliminación de todas las leyes, Actos institucionales, decretos, sentencias judiciales, reglamentos o disposiciones administrativas que le dieron base jurídica e institucional al Estado autoritario.

- **Amnistía general e irrestricta** para los presos políticos, por razones de justicia, de reconciliación nacional y de pacificación social.

- Estricta vigilancia y contralor de la vigencia y aplicación de los derechos humanos en todo el territorio nacional, por parte de los órganos jurisdiccionales competentes y por los medios de comunicación y de información, como también por las organizaciones populares de base.

- Plena libertad sindical.

- Plena libertad de prensa y de información, sujeta a la Constitución y a las leyes.

- Desmantelamiento del aparato represivo.
- Propiciar y—o aplicar leyes penales y civiles que hagan justicia a los excesos cometidos por la dictadura en la persona de ciudadanos o de habitantes del país. En el mismo sentido, apertura de los procedimientos judiciales y administrativos que sean necesarios, tendientes al mismo fin, en el espíritu de la abreviación de los juicios o de los trámites administrativos. Igualmente, propiciar y aplicar leyes que reparen los perjuicios morales, civiles y económicos causados por la dictadura a las familias, ciudadanos o habitantes del país.
- Reincorporación y reparación de los funcionarios públicos destituidos.
- Eliminación de las prácticas administrativas, judiciales, presupuestales, fiscales, impositivas o burocráticas que sustentaron al Estado autoritario.
- Plena libertad de reingreso al país para los exiliados, favoreciendo económicamente su reencuentro con la comunidad nacional y propiciando su inserción en nuestro mercado de trabajo.

• Reducción del Presupuesto Militar

- El nuevo Gobierno debe encarar como una de sus primeras medidas la reducción drástica del Presupuesto militar no solamente por razones de economía nacional sino también como uno de los instrumentos más adecuados para el desmantelamiento del aparato represivo.
- Deben reducirse tanto el número de oficiales generales como el de la tropa y personal policial, desviando este último a otros servicios nacionales como el de las obras públicas, a fin de evitar mayor desempleo masivo. Los montos de los sueldos, salarios y pensiones del personal militar no deben exceder al de otros funcionarios públicos de similar jerarquía en la Administración.

• Democratización de las Fuerzas Armadas

- Este será, sin duda, uno de los problemas más espinosos que deberá resolver una Democracia sobre Nuevas Bases.

Durante estos últimos diez años las FFAA. uruguayas han vivido una experiencia inédita en su historia: el ejercicio del poder político y el manejo del aparato del Estado. Todo ello como consecuencia de la aplicación de la Doctrina de la Seguridad Nacional dentro de nuestras fronteras. Cuando nuestras FFAA regresen a los cuarteles de-





bemos tener en cuenta que nunca más volverán a ser las mismas de antes de la década del 70 en nuestra tradición de relaciones entre el poder civil y el poder militar. A partir del momento en que eso ocurra, en nuestro país el poder político estará confrontado a una fuerza militar que conoció "el gusto del poder". Este problema no se soluciona únicamente por la reestructuración jerárquica del aparato militar y la supeditación del mismo al poder civil en aplicación de los principios constitucionales o por los recortes aplicados al presupuesto de defensa nacional. Con toda la importancia que tienen estas medidas es necesario, además, que una Democracia sobre Bases aplique un proceso de reeducación de las FFAA. **tendiente a una nueva formación ideológica de sus cuadros jerárquicos y de su personal.** La necesaria democratización de las FFAA. debe hacerse en varias etapas sucesivas y complementarias. En primer lugar, procediendo de manera persistente a la depuración en sus cuadros jerárquicos de todos aquellos elementos adictos al autoritarismo y a las prácticas de la Doctrina de la Seguridad Nacional. Quizás muchos de ellos sean depurados a través de los procedimientos judiciales que deberán aplicarse a quienes hayan participado en la práctica de la tortura bajo cualquiera de sus formas.

En segundo lugar, abriéndole espacios de acción a los oficiales que hayan demostrado, en los hechos y de acuerdo con sus antecedentes, su adhesión al régimen constitucional y que presten su lealtad a la nueva democracia. En tercer lugar, transformando radicalmente los programas educativos de la nueva oficialidad aplicados en sus Escuelas o Servicios, sustituyendo las enseñanzas y doctrinas de la Seguridad Nacional por la enseñanza democrática, nacional y popular. En cuarto lugar, creando la obligación dentro de los nuevos programas educativos de que una parte sustancial de los cursos que se enseñen se reciban en los centros civiles del país, como ser liceos, facultades, escuelas técnicas, etc. en un mismo nivel de participación y de obligaciones de los demás alumnos. Y, por último, crear la obligación tanto para los oficiales como para el personal de tropa y policial del participar, junto con las fuerzas sociales destinadas a esos fines, en los distintos trabajos prácticos de desarrollo social que se vayan aplicando en el ámbito nacional.

La finalidad de todo este esfuerzo, tan difícil como imprescindible debe ser la de llegar a la transformación de nuestras fuerzas armadas en **fuerzas armadas populares en el mejor sentido de la tradición artiguista.**

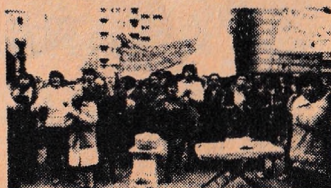
● La organización participativa del pueblo

En toda esta etapa de reconstrucción nacional es tarea prioritaria la profundización de todas las formas de movilización que tiendan a la **organización participativa del pueblo en el proceso de la democratización del país**. Cualquier intento de algún sector del nuevo Gobierno o de sectores interesados de la opinión pública tendientes a desmovilizar al pueblo, después de su lucha contra la dictadura militar y de su participación en el proceso electoral, pretendiendo que allí finalice su rol protagónico, debe ser considerado como actitudes reaccionarias que pueden poner en peligro la larga y difícil tarea que nos espera a todos para alcanzar la reconstrucción del país y la democratización de nuestra vida nacional. *La democratización no finaliza con la institucionalización del país; recién se inicia allí*. Las luchas del pueblo continuarán y su **movilización organizada** será la mejor garantía para la difícil tarea que le espera al nuevo Gobierno nacional en la etapa de transición democrática.

Para los Socialistas la participación constituye una práctica de real Democracia, de auténtico ejercicio de la capacidad de decisión popular, en las cuestiones nacionales y también de la vida cotidiana. Esto nos conduce por el camino de la desmistificación de los engranajes de la dominación burguesa y lleva a la profundización de la capacidad crítica, la conciencia y el compromiso. Implica el desarrollo de la responsabilidad del Pueblo en el estudio y la toma de decisiones de los más diversos problemas; implica ganar cada vez más espacios de poder en la lucha de clases. Es un proceso de aprendizaje de nuevos valores de convivencia social, diametralmente opuestas a las del individualismo y la competencia, que internaliza el sistema capitalista.

Las instancias más significativas en cuanto a Participación se darán a través de:

- nuevas formas de participación de los trabajadores en el control de las empresas (industriales, agropecuarias, servicios, etc.)
- respaldo legislativo y judicial a la organización de cooperativas populares, urbanas o agrarias de producción, distribución y consumo;
- creación de organizaciones barriales, zonales o territoriales, con elección democrática de representantes en su dirección para instrumentar la participación y gestión directa a nivel municipal y para la discusión de los proyectos o medidas de gobierno.





- participación de trabajadores y pasivos en los organismos de seguridad Social;
- creación de organismos fiscalizadores independientes a nivel de organizaciones estatales y empresas públicas con representación en la dirección, que asuman directamente la defensa de los intereses de los usuarios de servicios, y constituyan un mecanismo de control de la concentración burocrática del poder en estas organizaciones.

• **Política efectiva en favor del desexilio**

Una de las tareas más importantes que le espera al nuevo Gobierno es la instrumentación de recursos económicos y de planes concretos tendientes a favorecer el regreso de los exiliados y su inserción productiva en la vida de la comunidad nacional. Si bien es cierto que en este sentido se podrá contar con el apoyo privado y oficial de organizaciones internacionales y de recursos provenientes de agencias extranjeras para tal finalidad, el nuevo Gobierno deberá encarar con su propia política, a fin de evitar distorsiones tanto económicas como sociales que puedan perjudicar el regreso de los compatriotas exiliados y de sus familias.

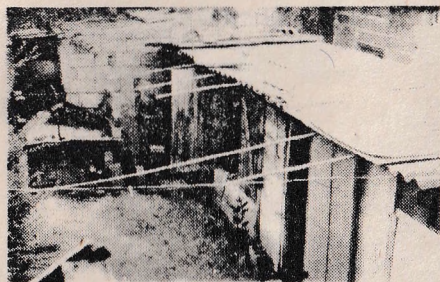


**GOBIERNO DE CONCERTACION
NACIONAL PARA LA
RECONSTRUCCION DEL PAIS**

GOBIERNO DE CONCERTACION NACIONAL PARA LA RECONSTRUCCION DEL PAIS

El Uruguay está viviendo la crisis económica y social más grave de toda su historia. Será imposible consolidar y estabilizar la vida institucional democrática de nuestro país mientras no se resuelva el problema de la pobreza que lo está afectando tanto en la vida social e individual de la inmensa mayoría de su población como en la pobreza estructural del Estado.

La lista de los males que nos afectan es bien conocida: Crisis del agro, que se encuentra estancado en su potencial productor desde la década del 30; estancamiento y, en muchos casos, desmantelamiento de nuestro aparato industrial; hipertrofia del sector comercial que, en sus ramas de cierta rentabilidad ha caído bajo el control del mercado financiero manejado desde el exterior; desaparición de la pequeña y mediana empresa; desocupación y subocupación; bajísimos salarios; pérdida del poder consumidor de la inmensa mayoría de la población; etc. Agréguese a este cuadro los conocidos y perniciosos fenómenos de la expansión incontrolada de las empresas trasnacionales; el crecimiento desmesurado y rapaz del sector fi-



nanciero; la emigración permanente de nuestra mano de obra común y calificada; el fracaso de las empresas estatales en el manejo de lo que aún restaba de la economía nacional, etc. No se puede completar este cuadro sin hacer mención a la corrupción en el manejo del aparato productivo, comercial y financiero del Estado; a la pérdida de toda perspectiva de futuro para las clases trabajadoras; a la falta de mercado de trabajo para las nuevas generaciones; a la crisis de la salud pública, de la vivienda y de los planes de educación; a la situación asfixiante de las clases pasivas; a los insolentes privilegios de que gozan escasos sectores, cada vez más ricos, de la sociedad uruguaya; a los privilegios abusivos de que hacen gala los sectores militares comprometidos con todo este proceso de descomposición social y moral del país. En muy pocos años, — de pésima administración de la cosa pública—, hemos sido alcanzados por la **pobreza crítica**, por algunas formas de la **pobreza extrema**, y por la **pobreza estructural** que ataca a los países de América Latina, según las previsiones hechas por la CEPAL (Comisión Económica para América Latina) para la década de 1980, de no cambiar radicalmente los modelos económicos que nos rigen.

La **pobreza crítica** es el estado en el cual se encuentran las clases trabajadoras y grandes sectores de las clases medias por causa de un proceso de **crecimiento económico desigual** que ha contribuido a profundizar los desniveles de la distribución de la renta nacional, enriqueciendo de manera desmesurada a una minoría privilegiada y aumentando el número de quienes apenas logran ganar los medios indispensables de subsistencia. La **pobreza extrema** es el estado en el cual se encuentra gran parte de nuestra población, como resultado de un balance entre las necesidades humanas de las mismas y las disponibilidades económicas que resultan de la injusta y desproporcionada distribución del ingreso causada por un crecimiento económico que en vez de facilitar el desarrollo social contribuye a elevar los índices de acumulación capitalista. Estos sectores sociales son los más castigados por el desempleo y el subempleo, la desnutrición, las enfermedades endémicas y epidémicas, la falta de vivienda y atención médica, la mortalidad infantil, la prostitución, el abandono de niños, la delincuencia juvenil y la marginación social.

Frente a todo este cuadro, es fácil comprender que la **pobreza estructural** se refiere a la pobreza del Estado, mal administrado y principal causante de aquellos males. La pobreza estructural del Estado es el resultado del conjunto de causas de orden económico que determinan las llamadas pobreza crítica y pobreza extrema. O sea que los recursos del actual modelo económico propiciado por nuestro Estado no tiene ni tendrá (mientras

no cambie) capacidad para generar empleo, bienes de consumo elementales, atención sanitaria, medios educativos, vivienda, etc.

El fin de la dictadura militar en nuestro país servirá, entre otras cosas que nos esperan, para poner a la luz esta crisis que estamos viviendo, sin parangón en nuestra historia. Es imposible pensar en la posibilidad de que el nuevo gobierno que surja de las elecciones del 25 de noviembre entrante pueda hacerle frente, si no es a través de un gran acuerdo nacional y de una concertación de esfuerzos sociales, empresariales, gremiales, educativos y políticos en todos los campos del quehacer nacional.

La concertación socio-económica constituye un objetivo político para el movimiento popular. Es necesario impulsar un plan de concertación que tenga como objetivos tanto la reactivación económica (plan de emergencia) como el inicio de un proceso nacional de desarrollo que golpee y aisle al enemigo principal de esta etapa: el capital trasnacional y sus socios en lo económico y, la dictadura militar en lo político. La posibilidad de acuerdo con algunos sectores burgueses está basada en la real contradicción de intereses que mantienen con el imperialismo y la dependencia. Sabemos que existen fuertes factores ideológicos que traban la posibilidad de concertación, debido a que la misma deberá contener, necesariamente, medidas que limiten la dependencia, limiten la acción del capital trasnacional especialmente el financiero, redistribuyan los ingresos para lo cual es necesaria la reactivación productiva. Los sectores de la clase propietaria cuyos intereses están contrapuestos con la política económica vigente, deberán optar entre un acuerdo con el movimiento popular o una renegociación de su alianza con el imperialismo. Esta segunda alternativa es poco viable, pues el modelo actual de política económica es incapaz de superar la crisis sino que es su causa.

La concertación implica también, en un marco de Democracia Sobre Nuevas Bases, la participación de los trabajadores en las diversas instancias de la conducción económica: organismos de planificación, organismos regionales y sectoriales de planificación, dirección de las empresas públicas y control en las privadas. El movimiento popular debe apuntar, en la concertación, a realizar algunos cambios en la propiedad de los medios productivos: se tenderá a nacionalizar la tierra en manos de extranjeros y algunos sectores básicos en manos de las trasnacionales; se fomentará la propiedad pública y social: cooperativas y otros organismos de autogestión.

La concertación es una etapa a transitar en aras de la viabilidad demo-





crítica en el entendido de que si no logramos la misma serán mayores las posibilidades de caer nuevamente en la situación autoritaria.

La paridad de fuerzas de las clases antagónicas, en caso de un enfrentamiento que desgaste a ambas por igual, sin que del mismo resulte el neto triunfo de una de ellas, implicaría repetir la situación de 1973.

Por lo tanto, es necesaria la concertación en esta etapa, pero sin que esto disminuya el poder de movilización, de participación y de organización del movimiento popular, única garantía de la estabilidad democrática. La tarea permanente de la Democracia sobre Nuevas Bases se seguirá procesando a través de la etapa de la concertación.

El movimiento popular estará en mejores condiciones de concertar con determinados sectores de la burguesía cuanto mayor sea su peso. En otras palabras, cuanto mayor sea su poder de desarrollar la movilización, la organización y la participación de sus bases. Al mismo tiempo que se establezca y se mantenga el acuerdo hasta que la concertación sea un hecho, debe proseguir la tarea de aumentar y profundizar el poder popular necesario para crear la Democracia sobre Nuevas Bases.

Un Gobierno de Concertación Nacional para la reconstrucción del país será una necesidad tan imperiosa como vital para la existencia de la Nación y la viabilidad de la democracia. Por eso lo consideramos como un **gobierno de transición democrática** al cual todas las fuerzas políticas, empresariales y gremiales concertadas, tienen que garantizarle la **reactivación económica, social y moral del país**. Tendrá que ser, pues, un **gobierno de Concertación Nacional** decretado por la necesidad de remontar esta crisis histórica.

Tendrá que ser al mismo tiempo, un gobierno que apunte al futuro del país en la especial circunstancia histórica que está viviendo América Latina en medio de un panorama de graves tensiones internacionales, en el cual la lucha más dura no es entre Este y Oeste sino entre Norte y Sur. O sea, una lucha tendiente a la configuración de un Nuevo Orden Económico Internacional tanto como a la distensión entre las grandes potencias, al desarme mundial y a la paz basada en la justicia social.

Tendrá que ser un gobierno de Concertación Nacional para la reconstrucción del país que busque el establecimiento de las mejores condiciones para construir una democracia sobre nuevas bases.

Son muchos los problemas que deberá enfrentar este nuevo gobierno, pero nosotros queremos destacar los que siguen a continuación, como aspectos mínimos e indispensables para la construcción de la nueva democracia y que deben surgir del acuerdo entre todas las fuerzas políticas responsables de la conducción del mismo.

● Plan Nacional de Emergencia:

- Sustitución del proyecto neo-liberal y monetarista, base del Estado autoritario, por un proyecto de reactivación de la producción nacional y de la distribución social del ingreso, base de un gobierno de participación popular.

- El objetivo de este programa de emergencia debe ser el de acercarnos a la práctica de un modelo nacional de desarrollo de mediano plazo que si no lograse trazarlo el Gobierno de transición democrática, debe ser el objetivo principal de las fuerzas políticas populares. Dicho objetivo es indispensable de lograr para la construcción de una democracia sobre nuevas bases.

Política de aumentos de los salarios de los trabajadores y de los pasivos en el marco general pero preferencial de una redistribución del ingreso nacional. Como consecuencia de ello, dinamización del mercado interno porque es imposible pensar en la reactivación de la economía nacional sin hacer crecer la capacidad de compra de bienes y de servicios de la gran mayoría de la población.

- Control de los precios esenciales de la economía, como ser el de los productos de primera necesidad y el de las materias primas y maquinarias estratégicas para la reactivación de la producción.

- Controles indispensables: mercado de cambios; comercialización de dólares con fines especulativos; tasas de interés y de operaciones bancarias por parte del Estado.

- Control del movimiento internacional de capitales. Crear los mecanismos que aseguren el control por parte del Gobierno de Concertación Nacional tanto de los capitales que entran como de los que salen del país. Practicar una política de firme defensa de la soberanía nacional frente a los intereses de las Empresas Transnacionales.

- Recomposición de los gastos y de los ingresos del Estado.

- Otorgarle prioridad a los gastos con contenido social; a los que sean generadores de empleo y a aquellos que tengan valor de reactivación de la economía nacional.

- Control de las importaciones, con las medidas adecuadas para que permitan dirigir la capacidad de compra de la economía nacional hacia prioridades sociales y de reactivación del mercado interno.





● Reactivación y desarrollo

- La reactivación económica debe concebirse como una recuperación productiva posibilitada en lo inmediato, por el aprovechamiento de la capacidad instalada, actualmente inutilizada, pero encuadrada en un programa de mediano y largo plazo que permita un crecimiento sostenido de la producción.

- Sin una reactivación y desarrollo productivo son imposibles la redistribución monetaria —aumento de los salarios reales— y la plena satisfacción de las necesidades básicas y el incremento del nivel de empleo. La reactivación implica la redefinición del papel de la economía uruguaya en el contexto mundial y la redefinición del papel económico del Estado. Estas redefiniciones estarán pautadas por los objetivos que el movimiento popular se plantea en esta etapa: cortar la mayor ligazón posible con el imperialismo; afirmar el carácter nacional y popular de la economía.

- La reactivación deberá ser selectiva en cuanto a los sectores económicos pensando en: posibilidad de colocación de los productos en el mercado externo sin que implique la dependencia comercial presente; reactivación del mercado interno; posibilidad de ocupación de mano de obra; posibilidad de explotación más eficiente de los recursos naturales —área de la vestimenta, de la alimentación, etc.—

- Una nueva estrategia de desarrollo no puede ignorar las transformaciones producidas en la economía mundial.

● Refinanciación de la Deuda Externa:

- Este será, sin duda, uno de los problemas prioritarios del Gobierno de Concertación Nacional. Cuando podamos conocer el contenido total de esta Deuda, como así también quienes fueron los agentes que la provocaron y las condiciones en que la contrajeron, se podrá trazar una política de emergencia al respecto. Pero algunas cosas son claras:

- La necesidad de renegociar la Deuda en términos que no sean lesivos para el nuevo gobierno y la economía de reestructuración nacional que el mismo se trace. Es un principio de soberanía nacional.

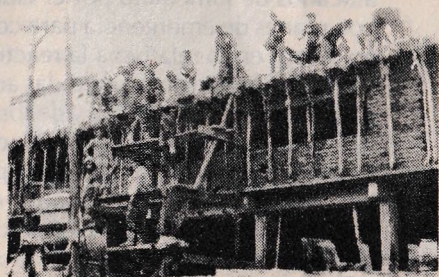
- La refinanciación de la Deuda debe ser negociada en condiciones distintas a las que acostumbra practicar el Fondo Monetario Internacional con sus políticas recesivas. No se puede aceptar ninguna cláu-

sula que, por un lado, signifique la aplicación de políticas recesivas con respecto al salario de las clases trabajadoras, a las cargas impositivas o a los gastos públicos de carácter reactivador de nuestra economía y, por otro lado, que nos impida negociar libremente, en uso de nuestra soberanía nacional, la obtención de líneas de crédito en el exterior, cualquiera que sea su procedencia, tendientes a reactivar la economía, la rentabilidad nacional y el consumo interno de la población.

• Por último, el Gobierno de Concertación Nacional debe disponer libremente, en el ejercicio de la soberanía nacional, de todas las medidas que le permitan encontrar puntos de solidaridad y de acuerdo participativo con las políticas que están asumiendo otros países de la región de América Latina también afectados por este problema. Lo que se logre en materia de renegociación de la Deuda Externa condicionará el desarrollo de la política económica.

●Reinserción internacional del Uruguay

Esta será una tarea, larga en el tiempo, que debe ser iniciada por el Gobierno de Concertación Nacional. El Uruguay considerado aisladamente tiene muy poca viabilidad como país soberano. Nuestra reinserción internacional, luego de los años de dependencia externa y de imagen enrarecida que fueron profundizadas por el régimen militar, debe tener en cuenta tanto la acción con los países de gobierno democrático más cercanos en América del Sur, como con la comunidad internacional. Particularmente debe preocuparnos la política exterior en relación con la renegociación de la Deuda Externa y con la apertura de nuevos mercados para nuestra producción industrial y de materias primas. Nuestra concepción de la soberanía nacional debemos proyectarla a nuestras relaciones exteriores. Esta política, que debe ser minuciosamente planificada y aplicada, también debe orientarse hacia una firme decisión de comenzar a instrumentar **planes de integración regional** para hacer viable nuestro futuro económico y social soberano. La integración, lo más inmediata posible, con los mercados de la región latinoamericana de los países con regímenes democráticos y de similares aspiraciones al nuestro, debe ser uno de los principales objetivos de esta política de reinserción internacional del Uruguay.





● Endeudamiento de las Empresas

Es un aspecto clave de la concertación. Las condiciones de la refinanciación deben ser selectivas para las distintas empresas en función del rol, que cumplan en el proceso de reactivación, en función del papel social, del grado de participación de los trabajadores en la gestión, de las razones que motivaron el endeudamiento y del destino que le hayan dado a los créditos.

La refinanciación tendrá un costo social nacional importante y por tanto habrá que discriminar en función de utilidad social y nacional de las empresas.

El gran capital antinacional no deberá beneficiarse con condiciones especiales.

● La eficiencia del Estado

La eficiencia del Estado en sus múltiples tareas es **absolutamente fundamental** y debe ser un objetivo **altamente prioritario** para encarar el proceso de recuperación y cambio. Años de administración ineficiente y corrupta conspiran contra este objetivo. Este logro se constituye en **condición necesaria** porque en él estamos centralizando todos los aspectos estratégicos de la conducción económica del país: la planificación económica, el control de la gestión del sistema financiero, la coordinación del comercio exterior, la renegociación de la deuda externa, las actividades industriales y comerciales, estratégicas y todo el área social orientado a satisfacer las necesidades básicas. Debe nutrirse de los **mejores cuadros técnicos, en dedicación exclusiva**, y organizarse contemplando todas las instancias de **la participación**.

● Desocupación y sub-ocupación.

Son dos graves problemas, económicos y humanos, que deben ser atacados de inmediato por el Gobierno de Concertación Nacional, con planes de emergencia para comenzar, y luego de mediano y largo plazo, en lo relativo a la reactivación del mercado de trabajo. La instrumentación de las medidas adecuadas debe ser una de las prioridades de los economistas y de los técnicos que colaboren con las tareas de planificación económica del nuevo gobierno. Es indudable la importancia que en este aspecto puede tener un plan de obras públicas, así como la desviación de recursos excesivos o dispendiosos aplicados en otros sectores del actual Presupuesto nacional hacia la concreción inmediata de este proyecto.

● Plan Sanitario Nacional.

El deterioro de la Salud y de la asistencia médica en todo el territorio nacional alcanzó grados tan profundos que es innecesario justificar la necesidad de planes urgentes en este campo de la vida del país. Hay en juego razones de orden humanitario y de orden económico. Nunca podrá haber una economía nacional saneada con una población mal atendida en términos de su salud y de su asistencia médica. Los planes que se tracen en este sentido tienen que ir apuntando desde sus comienzos al estudio y a la aplicación, en el futuro inmediato, de un Proyecto de Servicio Nacional de Salud que sustituya a las actuales estructuras asistenciales completamente caducas.

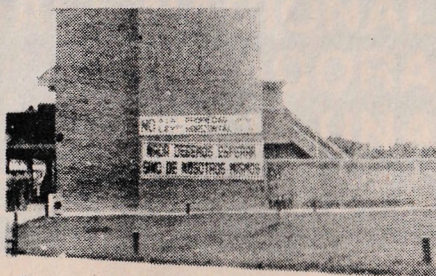
● Educación.

En este campo, debe comenzarse con la abolición de todas las leyes, actos institucionales y otros cuerpos normativos creados por la dictadura o en vísperas de la dictadura, como la triste Ley de Educación General. Se debe recomenzar con la vigencia plena de la Constitución de 1967 y con la reimplantación de las leyes de educación vigentes antes de 1971. Se le debe reintegrar la autonomía a la Universidad mediante la vigencia de su Ley Orgánica anterior al golpe de Estado.

Una vez que hayan entrado nuevamente en vigencia los respectivos órdenes educativos en todas las ramas de la enseñanza, el Gobierno de Unidad Nacional debe comenzar una tarea profunda de estudio y de aplicación de nuevas leyes democráticas y populares tendientes a la modernización de nuestra enseñanza aplicada a todas las etapas de la vida de los habitantes de nuestro país. Esos esfuerzos deben ser hechos con el objetivo de elaborar un **Proyecto de Educación Permanente** que debe merecer la más profunda atención de nuestros docentes, científicos y expertos en la materia, en conexión con los organismos internacionales y regionales para proveer los últimos adelantos que existen en ese campo tan delicado para el futuro de una nación joven como la nuestra y para su inserción definitiva en el mundo de la ciencia y de la técnica que ya apunta al Siglo XXI.

● Vivienda.

La situación actual en esta temática es tal que hoy el 40% de la población no tiene acceso a ninguna línea de crédito para acceder a una vivienda y la ley de alquileres se convirtió en un instrumento para el traslado de ingresos del arrendatario al propietario. Nuestras





ciudades son fiel reflejo del caos especulativo. Se trató de discriminar toda participación popular. Ubicar la problemática en el área social será tarea esencial del gobierno de transición teniendo como herramienta la valiosa legislación existente y dándole a la planificación urbana y territorial el rol ordenador a través de una política de tierras. Toda familia tiene derecho a una vivienda decorosa; la comunidad tiene derecho a una ciudad decorosa.

• Vivienda

La situación actual en esta temática es tal que hoy en día se le da poca prioridad y acceso a vivienda para los sectores más pobres. La ley de alquileres se convirtió en un instrumento para el traslado de ingresos del mercado al propietario. Hoy en



**FASE NACIONAL
LIBERADORA
HACIA UNA
DEMOCRACIA SOCIALISTA**



FASE NACIONAL LIBERADORA HACIA UNA DEMOCRACIA SOCIALISTA

El advenimiento de la fase nacional liberadora, con la hegemonía de las clases trabajadoras, supone el acceso por parte del pueblo organizado al control del aparato estatal

Debemos tener en cuenta que en la complejidad de la sociedad, el poder estatal es aquella instancia que estructura múltiples niveles de decisión y centros de poder, confiriéndole a esa interrelación un sentido de hegemonía de clase. La conquista del poder no se circunscribe al control del aparato estatal, para una vez accedido a éste, procesar desde arriba los cambios sociales.

Esto nos lleva a la conclusión de que el poder se conquista ocupando los mayores espacios sociales y desplazando a las clases dominantes, quitándole los sustratos reales de su poder. Una red social organizada y movilizada, hegemónica por las clases trabajadoras, estará en mejores condiciones para esta tarea. Obviamente, el acceso al poder es condición **sine qua non** para establecer sobre el conjunto de la sociedad la hegemonía de la clase trabajadora. La construcción de la Democracia sobre Nuevas Bases, antes del acceso al poder estatal, crea las mejores condiciones para esta tarea.

La Democracia sobre Nuevas Bases que necesita el Uruguay será el resultado de la práctica política y gremial del pueblo movilizad y organizado, desarrollada durante los oscuros años de la dictadura militar y el período de la institucionalización democrática y de la reconstrucción del país. Esa práctica política ha generado ya nuevas



fuentes de reflexión teórica que, sin duda, serán enriquecidas durante el período de la reconstrucción democrática del país, en el ejercicio de las libertades de información y de comunicación que nos fueron negadas durante tantos años. Teoría y práctica serán el alimento necesario par el desarrollo de la voluntad popular que busca la construcción de una sociedad más justa, humana y participativa en nuestro país

Para que una Democracia sobre Nuevas Bases alcance los objetivos que reclaman nuestras clases trabajadoras y satisfaga las aspiraciones de justicia social y de libertades públicas y privadas a las cuales aspiran las grandes mayorías de nuestra sociedad, sus objetivos finales deben estar dirigidos hacia la construcción del socialismo en el Uruguay. Ya hemos visto que la opción entre los proyectos de un capitalismo dependiente para nuestro país y el ensayo de un proyecto socialista nacional y popular no deja lugar a dudas. Un socialismo uruguayo independiente, popular y arraigado en nuestras mejores tradiciones, es la opción más seria que tenemos a nuestro alcance para darle respuesta a los problemas de nuestro sub-desarrollo, pobreza, estancamiento y dependencia. O sea, para lograr el desarrollo integral y soberano de nuestra sociedad, primero en el contexto latinoamericano y luego en el contexto internacional.

La construcción de una Democracia sobre Nuevas Bases tiende a esa finalidad. Nuestra tarea presente es trabajar unidos para que nuestra juventud actual tenga en su horizonte de vida las perspectivas de un Uruguay socialista. Y la generación mayor, la posibilidad de ser todavía protagonista de los grandes cambios de nuestra sociedad exigidos por aquella gran meta histórica.

La construcción de una Democracia sobre Nuevas Bases no surge de cero.

En primer lugar, hay bases ya existentes en nuestra legislación avasallada por la dictadura, que proporcionan ricos elementos de nuestra tradición civilista que pueden servir de antecedente para la democracia sobre nuevas bases. A ellos estaremos acudiendo más de una vez.

En segundo lugar, una democracia sobre nuevas bases ha de ser, necesariamente, una **democracia pluralista** pero, como ya lo hemos analizado, también ha de ser una democracia en la cual el desarrollo, y progreso y la convivencia de las distintas expresiones de sus clases sociales **han de estar regidas por la hegemonía de sus clases trabajadoras**. Después de todo, ésta es la garantía más sólida

da de la mayor igualdad política, económica, social y cultural y de la mayor libertad para toda la sociedad.

En tercer lugar, una Democracia sobre Nuevas Bases debe tender, a través de los cambios permanentes y necesarios de su estructura social, económica y jurídica, a la **socialización de los medios de producción**. Como la propia experiencia institucional lo irá demostrando, socialización no es sinónimo de estatización (aunque ciertos grados de la misma sean necesarios en su debido momento) sino de una participación colectiva y organizada en la riqueza nacional de quienes contribuyeron con su trabajo cotidiano para crearla.

En cuarto lugar, una Democracia sobre Nuevas Bases debe ser **participativa** en todos los órdenes del quehacer político y de la vida social. **En las futuras estructuras institucionales deben existir organismos populares en los más diversos campos, con atribuciones de proposición, de decisión, de ejecución y de controlador de la cosa pública.**

Por último, si partimos de la importancia que tendrán las clases trabajadoras en la consecución de estos grandes objetivos, el PARTIDO SOCIALISTA DEL URUGUAY tiene una gran responsabilidad que cumplir y una tarea que afrontar para ser un instrumento más de militancia y de servicio en esta lucha por la liberación nacional. Con ello no hará más que ser fiel a su tradición histórica y a los esfuerzos, proyectos y luchas de nuestro pueblo.

Son muchos y de diversa índole los elementos necesarios para la construcción de una Democracia sobre Nuevas Bases. También será muy importante la institucionalidad que deberá ir acompañado ese gran proceso social. Nosotros proponemos en esta parte de nuestro Documento los que consideramos más importantes y, en algunos casos, indispensables. Las referencias o derivaciones de carácter institucional que tienen casi todos ellos deberán ser analizados e instrumentadas en su debido momento, para lograr la mejor formulación de las propuestas de cambio que el mismo pueblo vaya reclamando.

Por eso las consideramos implícitas en las propuestas que aquí hacemos porque una Democracia sobre Nuevas Bases también exigirá nuevas construcciones jurídico-institucionales que vayan reflejando todo el dinamismo de una sociedad democrática en cambios permanentes. El orden en que proponemos las reflexiones que siguen no es exhaustivo ni mucho menos jerárquico.





1. DE LOS DERECHOS HUMANOS A LOS DERECHOS SOCIALES.

La plena vigencia de los derechos humanos es la mejor demostración de la existencia del orden democrático. Pero el sistema liberal ha demostrado su incompetencia para dar satisfacción a todas las demandas que emergen de la vigencia de los derechos humanos. La tendencia dominante en el campo de la teoría social y política es abrirle cauce, cada vez más amplio, al reconocimiento de los derechos sociales como fundamento indispensable de la vigencia de aquellos. Los derechos sociales son los que fundamentan la existencia real de los derechos individuales. En una Democracia sobre Nuevas Bases este aspecto de la teoría política debe merecer especial atención y estudio, a fin de basar a partir de la misma, prácticas legislativas, judiciales y administrativas que contribuyan a la institucionalización firme de la nueva democracia. Aquí citaremos solamente algunos de esos derechos sociales que deben merecer el reconocimiento y la aplicación paulatina en el futuro Uruguay. Otros, serán objeto de la discusión y de los análisis que surjan de nuestras nuevas experiencias sociales:

- * Derecho a la vida (defensa de la vida) en sus manifestaciones biológicas, sociales, culturales y espirituales.
- * Derecho a la tierra. (La tierra es para quien la trabaja).
- * Derecho a la vivienda.
- * Derecho al trabajo.
- * Derecho a la participación en la riqueza que la población crea con su trabajo.
- * Derecho a la participación en el ejercicio del gobierno de la nación.
- * Derecho a la educación permanente.
- * Derecho al medio ambiente.

2. PLANIFICACION ECONOMICA.

En una Democracia sobre Nuevas Bases no se le puede pagar ningún tributo a las falacias de la "libre empresa" o del "libre mercado". Sin caer en los peligros del estatismo y partiendo de la base de que deben coexistir, aunque en distintos niveles, la actividad económica del Estado, la actividad mixta y la actividad privada, la Planificación de la Economía Nacional a cargo de gobiernos libremente elegidos por un pueblo es un sano principio de la aplicación de la soberanía nacional. En este sentido, la planificación debe ser considerada como un instrumento de gobierno, cuya utilización es necesaria, especialmente en economías limitadas como la nuestra,

para reducir al mínimo los errores, la ineficiencia y el desperdicio de los recursos materiales y humanos del país. Será, al mismo tiempo, uno de los instrumentos más aptos para hacerle frente a las políticas de puro lucro de las Empresas Transnacionales, de forma tal que las mismas no se conviertan en un obstáculo para los proyectos de desarrollo integral de nuestro país.

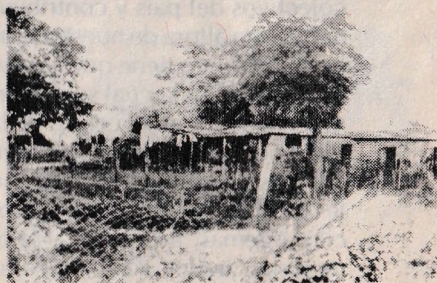
Somos conscientes de que estamos planteando un problema de gran tecnicismo pero sabemos que la Democracia sobre Nuevas Bases podrá encararlo teniendo en cuenta tres elementos principales: a) la planificación económica debe reflejar el interés colectivo y apoyarse en el nuevo contexto social que emergerá de la práctica real de la democracia; b) apoyarse fundamentalmente en la participación de las clases trabajadoras en la estructura de ese plan; y, c) contar con el aporte de nuestros economistas y de nuestros técnicos sociales, con gran capacidad y talento político, que el Uruguay siempre ha producido.

3. REFORMA AGRARIA.

En un país como el nuestro, éste es uno de los aspectos imprescindibles para poder construir una Democracia sobre Nuevas Bases. Más de las dos terceras partes de nuestra economía dependen de la explotación racional, científica y con contenidos sociales de nuestro agro. En este Documento es imposible entrar en la consideración de los aspectos técnicos de esta propuesta pero hay ciertas ideas fundamentales que debemos considerar:

a) La transformación agraria del país, — en profundidad—, y la industrialización que de allí puede derivar, no es necesario hacerla convirtiendo al Estado en propietario o en productor agropecuario. Es más, acaso no sea conveniente. Lo fundamental es lo que dijimos anteriormente: la planificación económica de toda la sociedad, **incluyendo** el agro. La Reforma Agraria podría ser la ocasión tan esperada para transformar las relaciones sociales de producción en nuestro campo. En otras palabras, planear la explotación de nuestra tierra en base a **entidades de trabajadores colectivos, cooperativas y participativas**.

b) Existen muy buenos estudios hechos por nuestros economistas de las formas y modos de tenencia de la tierra y de la explotación de la misma. Esos estudios indican que la transformación agraria que el país necesita puede iniciarse por los propios protagonistas de la actividad en el medio rural. Pero será fundamental crear un proceso de sustitución de las grandes empresas capitalistas, localizadas primordialmente en la ganadería extensiva, por organizaciones sociales de tipo cooperativo que, por un lado retengan la escasa población actual de las empresas referidas y, por otro lado, absorban una parte importante de aquella que actualmente carece de oportunidades de empleo productivo en las zonas donde predomina la agricultura familiar y la mediana o pequeña empresas.





c) Planes de esta naturaleza, amparados por el legislador e impulsados por el Estado deben dirigirse a reorientar la producción agraria para integrarla con otras ramas conexas, tales como la industria procesadora y los canales de abastecimientos de insumos y de comercialización de la producción obtenida. La finalidad sería la de crear verdaderos complejos agroindustriales cuyo funcionamiento sea asumido por las nuevas organizaciones cooperativas.

En un problema vital como el de la Reforma Agraria, donde todo está por hacerse, desde la investigación tecnológica, la prospección de recursos naturales, la capacitación de la mano de obra, el abastecimiento de bienes de capital y de materias primas, la comercialización planificada por el Estado y orientada hacia la rentabilidad social derivada de la misma, etc., el solo planteo del mismo es uno de los desafíos más fuertes de la realidad uruguaya que deberá contestar el gobierno de una Democracia sobre Nuevas Bases.

4. NACIONALIZACION DE LA BANCA Y DEL COMERCIO EXTERIOR.

Este es otro conjunto de medidas que será imprescindible tomar para lograr la consolidación de una Democracia sobre Nuevas Bases. Estas medidas legislativas y judiciales se deben implementar con otras de la misma índole, dirigidas a renovar la estructura de la propiedad y la explotación de los recursos básicos del país. Así lo hemos señalado implícitamente al referirnos a la necesidad de la Planificación de la Economía Nacional, la que debe desarrollarse en tres áreas de explotación de nuestra riqueza: el **área estatal**,— sobre la cual ya existe una larga tradición en el Uruguay, que debe ser purificada y extendida—, el **área mixta** y el **área privada**.

La nacionalización de la Banca y del Comercio Exterior serán elementos claves para la circulación de la riqueza y la complementación de las tres áreas respondiendo, en su conjunto, a los intereses colectivos del país y contribuyendo a fortalecer la soberanía nacional. A esta altura de nuestra historia económica, el sistema financiero en su conjunto tiene que ser estatizado, especialmente en una etapa de aquella, en la cual se convirtió por desgracia para nuestra economía nacional, en el centro de la misma. Así fue que subordinó completamente nuestra producción hasta estancarla o destruirla. Desató, además, la especulación financiera, que es quizá el peor de los males que puede sufrir un país subdesarrollado como el nuestro. No vaciló, además, en provocar la transnacionalización de todos nuestros recursos, atados al carro de esa política nefasta. Las principales deci-

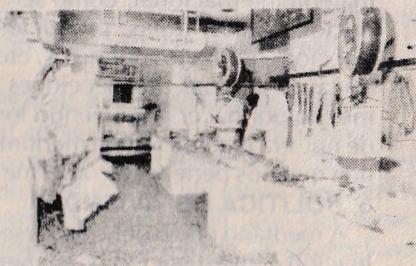
siones en torno a nuestra riqueza son tomadas por firmas extranjeras, que no tienen la menor identificación con el Uruguay y mucho menos con la suerte de sus clases trabajadoras y de sus sectores productivos.

Frente a este panorama, nacionalizar la banca es estatizarla. No hay otro camino para salvar la gravedad del mal. Ni tampoco para orientarnos hacia una economía nacional renovada, productiva y con futuro. Esa estatización de la Banca no obedece al criterio de hacer ganancias, sino de captar los recursos financieros que el nuevo Gobierno haya definido como prioritarios para volcarlos en apoyo de aquellos sectores cuyas actividades productivas garanticen el desarrollo del país. Para quienes tengan el temor de que una medida de esta naturaleza pueda significar el riesgo de "nacionalizar las deudas de la Banca o del sector financiero" gravemente aumentadas durante la dictadura militar, la respuesta está dada por dos argumentos principales. El capital actual de los Bancos asciende a los 180 millones de dólares y la asistencia que el Banco Central le brindó a la Banca privada a partir de fines de 1982, alcanzó hasta el presente a la suma de 550 millones de dólares. Habría pues, capacidad financiera pública para encarar esa medida. Por otro lado, es imposible pensar en una Planificación de la Economía Nacional con vistas a un desarrollo soberano del país, si no se arranca, desde el principio, con una medida radical y necesaria como ésta.

Al mismo tiempo, el Estado debe asumir la conducción directa del comercio con el exterior. Es un punto clave para elaborar toda la estrategia relativa a la reinserción internacional del Uruguay. El comercio con el exterior también ha sido un importante vehículo de especulación, de desequilibrios en las reservas internacionales y de fuga de capitales.

La importación también significa su estatización porque de otra manera será difícil ofrecer las garantías de que se lograrán los resultados esperados. El problema del comercio no puede ser encarado aisladamente de otros problemas nacionales, como la financiación de recursos para el desarrollo; la participación en actividades multinacionales; la producción y el intercambio de tecnología; y la integración financiera.

La instrumentación de estas medidas obligarán al Gobierno de una Democracia sobre Nuevas Bases a extremar sus recursos técnicos, políticos e imaginativos para evitar que ellas se malogren o se frustren por la incidencia de los vicios propios de la burocracia. Son medidas que deben ser aplicadas por personal muy especializado, con





una instrumentación jurídica y administrativa que rompa los esquemas tradicionales del pasado y con una disciplina de trabajo guiada por un verdadero concepto de seguridad nacional.

5. INTEGRACION REGIONAL DEL URUGUAY.

Ya nos hemos referido a la necesidad de la reinserción de nuestro país en el concierto internacional. Como parte de esa necesidad, la integración regional obedece al objetivo fundamental de hacer viable tanto nuestro desarrollo, como nuestra soberanía nacional. Esta política integracionista no puede ser hecha aisladamente sino como el resultado de varias medidas, complementarias entre sí: refinanciación de la Deuda Externa; resistencia a las políticas recesivas del F.M.I.; reactivación del aparato productivo nacional; control estricto del sistema financiero y del comercio exterior. La integración regional, en su concepción moderna, no nace con el comercio sino con el conjunto de la producción nacional. Por eso, es muy difícil pensar en las posibilidades de la misma mientras no se pueda negociar con gobiernos también democráticos y soberanos, con similares políticas internacionales frente a los poderes imperialistas. Pero ésta es, al mismo tiempo, la gran necesidad de sobrevivencia de los países del área del Plata y también del resto de América Latina.

La integración nace así, de un proceso de discusión entre todos ellos que debe iniciarse a partir de políticas productivas comunes y complementarias que le permitan ponerse de acuerdo sobre las condiciones comerciales para alcanzar la misma, en beneficio de sus poblaciones y del desarrollo del área en su conjunto.

Podemos ingresar con seguridad y con confianza en este tipo de negociaciones, porque nuestro país tiene aportes muy importantes que hacer en ese campo: recursos humanos y mano de obra calificada; productos derivados de la necesaria industrialización del agro; productos derivados de nuestro importante frente alimenticio, en materia internacional, como ser: carne, cueros, granos, pesca, productos lácteos; frutas, productos industriales, materiales de construcción, productos químicos, etc. Agréguese a ellos los que resulten de las necesarias prospecciones de recursos naturales, donde falta mucho por hacer, incluyendo los que se deriven de la prospección de nuestra extensa región marítima, incluyendo la región de la Antártida que nos pertenece conforme al derecho internacional.

6. POLITICA DE VIVIENDA.

A mediano plazo debe trazarse un riguroso plan que, con una evaluación e investigación permanente, encare los déficits habitaciona-

les presentes y futuros de la población en el marco de una planificación urbana y territorial integrante de un plan económico global.

En este sentido creemos necesario en lo inmediato la creación de un Ministerio de Vivienda que coordine todas las acciones en esta materia con una óptica social, partiendo de la Ley de Vivienda como herramienta valiosa, manteniendo al BHU como organismo encargado de la administración de los fondos y arrendamientos.

Se impulsará la producción de Viviendas promoviendo al máximo la participación popular a través de organizaciones de usuarios, trabajadores y técnicos. En este sentido contamos con la pionera experiencia de FUCVAM en la materia.

El estado asumirá junto a las cooperativas la producción de viviendas, avanzando en el concepto de derecho al uso de la vivienda con respecto al de vivienda en propiedad.

7. SALUD.

Es muy difícil que el Gobierno de transición democrática pueda resolver a fondo el problema de la salud nacional, deteriorado gravemente durante la dictadura militar. De cualquier manera que sea, una Democracia sobre Nuevas Bases debe darle atención prioritaria a este tema, que nunca podrá resolverse con medidas provisorias, a medias, o coyunturales. Una vez rescatadas las libertades públicas y reconstruidas las instituciones democráticas el funcionamiento de la Universidad autónoma, del Sindicato Médico y de otras instituciones nacionales vinculadas al campo de la salud pública, permitirá crear los medios de investigación necesarios y urgentes para encarar la resolución definitiva de este problema.

En este camino, el Servicio Nacional de Salud puede ser el instrumento más adecuado que permita la atención sanitaria de la población, desde su nacimiento hasta su deceso, al igual que la reconstrucción y ampliación de los hospitales y sanatorios públicos, la sustitución del actual sistema mutualista por modernas concepciones del servicio médico y asistencial que contemplen primero las necesidades sociales y luego los derechos individuales de asistencia privada.

La rica legislación que existe en el derecho comparado en el campo del Servicio Nacional de Salud o sus similares y las experiencias hechas con sus respectivas aplicaciones pueden ser un elemento muy valioso a tener en cuenta para la solución definitiva de este problema de la vida nacional. En esta área, al igual que en todas las tareas que se deben enfrentar en esta etapa, debe promoverse la participación popular expresada en una amplia red de Comités Populares de Salud, culminando en una Asamblea Nacional de la Salud que tenga un peso decisivo en el gobierno del Servicio Nacional de Salud.

8. PLAN DE EDUCACION POPULAR Y PERMANENTE.

Las tareas que le esperan al gobierno de transición democrática, como ya lo hemos visto, son las de poner en vigencia el orden constitucional y legal en el campo de la educación nacional, que fuera tan desquiciado por el autoritarismo. A partir de allí, una Democracia sobre Nuevas Bases está llamada a edificar uno de los pilares fundamentales del Proyecto Nacional en la elaboración de un Plan de Edu-



cación popular y permanente. **Popular** porque **ningún sector** de la población debe tener vedado su acceso a la educación, formación y desarrollo de la personalidad, incluyendo los aspectos humanos, científicos y técnicos que le permitan desempeñarse y producir de acuerdo con las exigencias que plantea el mundo moderno y el desarrollo integral del país. La educación popular es una garantía más contra el **elitismo** y los privilegios sociales y económicos. Es la base de la democracia socialista.

En una Democracia sobre Nuevas Bases, la educación como la salud, deben acompañar a la persona desde su infancia hasta su muerte. **Permanente**, por consiguiente, porque no puede concebirse que un Plan Nacional de Educación se inicie en el llamado ciclo escolar y finalice en el llamado ciclo universitario. Las estructuras educativas de la nación deben atender las necesidades de sus habitantes aún en las etapas posteriores al retiro o jubilación de su vida activa y, muy especialmente, en las etapas de la llamada ancianidad. En esta última etapa, todavía hay formas de productividad del ser humano que en una economía democrática no pueden ser desperdiciadas, no sólo en el interés del propio aparato productivo nacional sino también por el respeto debido a la personalidad humana.

A las definiciones esenciales referidas a una educación popular y permanente se agregarán las que tienen que ver con su carácter **diversificado** (atendiendo a las necesidades diferenciadas del desarrollo), **productivo** (valorizando el trabajo y cuestionando la mentalidad consumidora), **humanista** (integrando lo científico y técnico en la preocupación fundamental por la felicidad humana).

9. EL PODER POPULAR.

En una Democracia sobre Nuevas Bases el poder popular debe estar presente a través de cada una de sus expresiones, sean institucionales, legislativas, judiciales o administrativas. Esa presencia debe manifestarse a través de la movilización y de la organización, como hemos señalado tantas veces, cuyas expresiones más representativas son los sindicatos, los gremios, los partidos y los movimientos políticos y sociales. Pero no basta con ello. El pueblo, como tal, debe participar en la administración y en el gobierno de la cosa pública. En una Democracia sobre Nuevas Bases no sólo es necesario llegar a la creación de los espacios sociales y políticos que permitan esa forma de acción popular, sino también abrir los cauces para la posible institucionalización de las mismas, a medida que se vayan desarrollando y que, en la práctica, demuestren su eficacia como aporte al desarrollo de la democracia socialista.

Hay un dicho popular que puede ser el principio de esta nueva formulación democrática: "cuanto más arriba subes menos poder tienes". Aunque es imposible construir teorías sobre prácticas democráticas que todavía están en gestación o que aún no se han manifestado, esbozamos algunas para tener en cuenta:

- * administración social de la riqueza a través de organizaciones populares encargadas de controlar las aplicaciones de sus fines y usos (ejs.: cajas sociales de las mutualistas gremiales; sindicales; culturales; deportivas; etc.).

- * respaldo legislativo y judicial a la organización de cooperativas populares, urbanas o agrarias, de producción, distribución y consumo.

- * nuevas formas de participación de los trabajadores en las empresas.

- * respaldo a las organizaciones de amas de casa para controlar precios de los productos alimenticios o de la canasta familiar; distribución y precios de los productos de consumo en mercados, almacenes, carnicerías, ferias vecinales, etc.

- * creación y respaldo de organizaciones populares con fines deportivos, recreativos y culturales; formas de vinculación de los mismos entre sí.

- * fomento de organizaciones barriales, en colaboración con instituciones sociales, religiosas o culturales que existan en la zona para propender al desarrollo de la misma.

- * creación de organizaciones barriales o zonales, como prolongación de los comités de base, donde la asistencia regular del pueblo sirva para la discusión y comprensión de los proyectos legislativos y municipales o de las medidas de gobierno que se vayan instrumentando.

- * creación y estímulo a los periódicos, revistas u otras formas de comunicación popular que rompan el círculo de los grandes medios de comunicación de masas.

- * nueva forma de instrumentación de la Junta de Vecinos prevista en las normas constitucionales, legales y municipales, para hacer de ellas un órgano de expresión pública de las necesidades populares.

- * en el mismo sentido, nueva instrumentación y extensión del ejercicio del derecho de petición previsto por la Constitución y que no tenga las trabas normativas actualmente en vigor.



10. HACIA UNA DEMOCRACIA SOCIALISTA

El criterio para definir una formación económico-social como socialista alude a sus aspectos infraestructurales: la socialización de los medios de producción. Esta formación puede darse con diferentes modelos supraestructurales: por ej. socialismo burocrático, con el único poder de la burocracia estatal o **socialismo pluralista y participativo**, con múltiples centros de poder.

Por consiguiente, la construcción de la Democracia sobre Nuevas Bases prosigue durante la construcción del socialismo y es garantía para un modelo específico que le confiere determinadas características supraestructurales, distintas al **socialismo burocrático**.

O sea, la Democracia sobre Nuevas Bases **se va construyendo bajo la hegemonía de las clases trabajadoras y su nivel superior nos conduce al estado socialista y a la más amplia libertad** en la realidad cotidiana de la producción, de la distribución, del consumo, de la toma de decisiones nacionales, en última instancia no limitada al enunciado teórico—y falso— que la burguesía le confiere a este término.

En la historia moderna del Uruguay, el Partido Socialista siempre ha luchado y siempre seguirá luchando por estos grandes objetivos del hombre, como ser humano y como ser social, objetivos que son también de la comunidad entera en sus propósitos históricos de justicia, de paz y de libertad.

Por eso también sabemos que el Partido Socialista debe reflejar éstas concepciones en su vida interna, como escuela que prepara y anticipa la nueva sociedad.



CONTENIDO TEMATICO

★ INTRODUCCION

- Crisis, dictadura y demandas populares.
- El Proyecto Histórico Popular.
- La propuesta de la DEMOCRACIA SOBRE NUEVAS BASES.

*** VENCER A LA DICTADURA**

ELIMINAR AL ESTADO AUTORITARIO

- La movilización popular.
- Soberanía nacional y Doctrina de la Seguridad Nacional.
- Impedir una Democracia Restringida.
- Medidas mínimas e indispensables para la democratización del Uruguay.
- Democratización de las Fuerzas Armadas.
- La organización participativa del pueblo.
- Política efectiva en favor del desexilio.

*** GOBIERNO DE CONCERTACION**

NACIONAL PARA LA

RECONSTRUCCION DEL PAIS

- La actual crisis económica y social. Pobreza crítica, extrema y estructural.
- El carácter de la concertación.
- Plan Nacional de Emergencia del gobierno de Concertación Nacional.
- Modelo Nacional de Desarrollo.
- Reactivación y desarrollo.
- Refinanciación de la deuda externa.
- Sector Financiero.
- Reinserción internacional del Uruguay.
- Producción.
- Endeudamiento de las empresas.
- La eficiencia del Estado.
- Ocupación y sub-ocupación.
- Plan Sanitario Nacional.
- Educación.
- Vivienda.

*** FASE NACIONAL LIBERADORA HACIA UNA DEMOCRACIA SOCIALISTA**

- La Democracia Sobre Nuevas Bases es el resultado de la práctica política y gremial del pueblo movilizado y organizado.
- 1- De los Derechos Humanos a los Derechos Sociales.
- 2- Planificación Económica.
- 3- Reforma Agraria.
- 4- Nacionalización de la Banca y del Comercio Exterior.
- 5- Integración Regional del Uruguay.
- 6- Política de Vivienda.
- 7- Salud.
- 8- Plan de Educación Popular y Permanente.
- 9- El Poder Popular.
- 10- Hacia una Democracia Socialista.





PS

F
A